



MEMORANDO No. DZON-ST-142-2021

PARA: PRESIDENCIA EJECUTIVA
DE: JEFE SECCIÓN TÉCNICA (E)
ASUNTO: INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO LPN No. JICA-L1223-RSND-EEASA-DI-OB-006
FECHA: marzo 31,2021

En atención a la Resolución de Aprobación de Pliegos emitida con memorando No. PE-0123-2021 de fecha 22 de enero del 2021, se reúne en la Sección Técnica del DZON las siguientes personas:

- ✓ Ing. Nelson Muso, Presidente Comisión;
- ✓ Ing. Xavier Moreno, Miembro de la Comisión;
- ✓ Ing. Víctor Uyaguari, Titular del área requirente; y,
- ✓ Lic. Marieliza Ruiz en calidad de secretaria.

Conforme a lo dispuesto en el pliego se realizó la evaluación y el informe respectivo del proceso de Licitación Pública Nacional No. JICA-L1223-RSND-EEASA-DI-OB-006, REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS RED TRIFASICA TALAG - SANTA ROSA, REMODELACIÓN ALIMENTADOR NUEVO PARAISO-EL CARMEN, CHONTA PUNTA - HUACHIYACU, TALAG - SERENA, FLOR DEL BOSQUE CHUCAPI, MORETE COCHA, TASAURCO Y AWAPUNGO, con los siguientes resultados:

- De las TRES ofertas presentadas, UNA no cumple con la integridad de la oferta y por tanto no responde sustancialmente a lo solicitado en el pliego motivo por el cual es descalificada, esta es: CONSORCIO ELÉCTRICO SADELEC no cumple el monto mínimo de activos líquidos y/o de acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales por el 30% del presupuesto referencial sin IVA, a través de líneas de crédito aprobada o estados de cuenta emitidas únicamente por instituciones bancarias, conforme consta en la Sección II. Datos de Licitación de las Instrucciones a los Oferentes IAO 5.5 (e) del pliego;
- De las ofertas DOS restantes, mismas que cumplen con la integridad de la oferta y por tanto responden sustancialmente a lo solicitado en el pliego que se indica a continuación:

No.	OFERENTE	VALOR OFERTA (\$)
1	G&S INGENIEROS CÍA. LTDA.	425.845,9215
2	MIRANOVIC S.A.	451.447,0800

La oferta presentada por G&S INGENIEROS CÍA. LTDA., con un valor ofertado de: CUATROCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 9215/10000 DÓLARES (USD 425.845,9215), más IVA, es la más económica que representa un beneficio para la EEASA del 17.15% con respecto al presupuesto referencial y con un plazo de ejecución de ciento setenta (170) días calendario a partir del siguiente día de la fecha de acreditación del anticipo en la cuenta del contratista.

Por todo lo anterior descrito, la Comisión Técnica recomienda la adjudicación del presente proceso a G&S INGENIEROS CÍA. LTDA., por ser la oferta más económica y cumplir los requerimientos del pliego.

Para constancia de lo efectuado firman los miembros de la Comisión Técnica.



Ing. Nelson Muso
Presidente Comisión Técnica
Profesional designado PE



Ing. Xavier Moreno
Miembro Comisión Técnica
Profesional designado PE



Ing. Víctor Uyaguari
Miembro Comisión Técnica
Titular del Área Requirente



Lic. Marieliza Ruiz
Secretaria Comisión Técnica

Adj.: Informe Evaluación



EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Trabajando con energía..!

FORMULARIO TIPO DE INFORME DE EVALUACIÓN

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

INFORME DE EVALUACIÓN:

Nº de Licitación Pública Nacional: JICA-L1223-RSND-EEASA-DI-OB-006

Adquisición de bienes o contratación de obras o servicios diferentes a consultoría

País: Ecuador

Nombre del proyecto: PLAN DE INVERSIÓN EN APOYO AL CAMBIO DE LA MATRIZ ENERGÉTICA DE ECUADOR

Número del préstamo/crédito: 4343/OC-EC

Contratación de obras: REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS RED TRIFASICA TALAG - SANTA ROSA, REMODELACIÓN ALIMENTADOR NUEVO PARAISO-EL CARMEN, CHONTA PUNTA - HUACHIYACU, TALAG - SERENA, FLOR DEL BOSQUE CHUCAPI, MORETE COCHA, TASHURCO Y AWAPUNGO

Fecha de presentación: 31 de marzo de 2021

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Formularios estándar de evaluación de ofertas

Portada Tipo

**Informe sobre la evaluación de las ofertas
y
recomendaciones para la adjudicación del contrato**

Nombre del proyecto: PLAN DE INVERSIÓN EN APOYO AL CAMBIO DE LA MATRIZ ENERGÉTICA DE ECUADOR

Préstamo del BID No.: 4343/OC-EC

Nombre del contrato: REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS RED TRIFASICA TALAG - SANTA ROSA, REMODELACIÓN ALIMENTADOR NUEVO PARAISO-EL CARMEN, CHONTA PUNTA - HUACHIYACU, TALAG - SERENA, FLOR DEL BOSQUE CHUCAPI, MORETE COCHA, TASAURCO Y AWAPUNGO

Número de identificación: JICA-L1223-RSND-EEASA-DI-OB-006

Fecha de presentación: 31 de marzo de 2021

Cuadro 1. Identificación

1.1 Nombre del Organismo Ejecutor	MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE. COEJECUTOR: Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., EEASA
1.2 Número del Préstamo/Crédito	4343/OC-EC
1.3 Fecha de entrada en vigor	03/07/2019
1.4 Fecha de cierre	01/07/2024
a) original	N/A
b) modificada	N/A
1.5 Nombre del proyecto	APOYO AL CAMBIO DE LA MATRIZ ENERGÉTICA DE ECUADOR
1.6 Comprador (o Contratante)	Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., EEASA
a) nombre	
b) dirección	Av. 12 Noviembre 11-29 y calle Espejo, ciudad Ambato
1.7 Número de identificación del Contrato	JICA-L1223-RSND-EEASA-DI-OB-006
1.8 Descripción del Contrato	REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS RED TRIFASICA TALAG - SANTA ROSA, REMODELACIÓN ALIMENTADOR NUEVO PARAISO-EL CARMEN, CHONTA PUNTA - HUACHIYACU, TALAG - SERENA, FLOR DEL BOSQUE CHUCAPI, MORETE COCHA, TASAURCO Y AWAPUNGO
1.9 Presupuesto Referencial ¹	US\$ 575,685.60 incluido el IVA
1.10 Método de adquisición (marcar uno)	LPI: ___ LIL: ___ LPN: <u>X</u> CP: ___
1.11 ¿Se requiere examen previo? ²	Sí: ___ No <u>X</u>
1.12 ¿Se concede preferencia nacional?	Sí: ___ No <u>X</u>
1.13 ¿El Contrato es a precio fijo?	Sí: ___ No <u>X</u>
1.14 Cofinanciamiento, si lo hubiere:	
a) nombre del organismo	
b) porcentaje financiado por el organismo	

Cuadro 2. Proceso de licitación

2.1	Anuncio general de la licitación a) fecha de la primera publicación	25 de enero de 2021
2.2	Precalificación, si se requiere a) número de firmas precalificadas b) fecha de comunicación de la no objeción del BID	N/A
2.3	Anuncio específico de la licitación a) nombre del periódico nacional (o dirección electrónica) b) fecha de publicación c) nombre de la publicación internacional (UNDB on line) d) fecha de publicación e) número de firmas notificadas	Diario: El Comercio 25 de enero de 2021N/A
2.4	Documento de licitación a) título y fecha de publicación b) fecha de comunicación de la no objeción del BID c) fecha de envío a los licitantes	REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS RED TRIFASICA TALAG - SANTA ROSA, REMODELACIÓN ALIMENTADOR NUEVO PARAISO-EL CARMEN, CHONTA PUNTA - HUACHIYACU, TALAG - SERENA, FLOR DEL BOSQUE CHUCAPI, MORETE COCHA, TASAURCO Y AWAPUNGO N/A N/A
2.5	Número de firmas a las que se enviaron los documentos	N/A
2.6	Modificaciones de los documentos, si las hubiere a) lista de todas las fechas de emisión b) fecha(s) de la comunicación de la no objeción del BID	N/A
2.7	Fecha de la reunión previa	N/A
2.8	Fecha del acta de la reunión enviada a los licitantes y al BID	N/A

Cuadro 3. Presentación y apertura de las ofertas

3.1	Plazo para la presentación de ofertas	
	a) fecha y hora originales	25 de febrero de 2021 a las 15h00
	b) prórrogas, si las hubiere	N/A
3.2	Apertura de las ofertas	
	fecha y hora	25 de febrero de 2021 a las 16h00
3.3	Acta de la apertura de las ofertas	
	fecha del envío al BID	N/A
3.4	Número de ofertas presentadas	Tres (3)
3.5	Periodo de validez de las ofertas (días o semanas)	HASTA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
	a) periodo especificado originalmente	N/A
	b) prórrogas, si las hubiere	N/A
	c) fecha de comunicación de la no objeción del BID, si se requiere ¹	N/A

Cuadro 4. Precios de las ofertas (tal como se hayan leído en voz alta)

Identificación del Licitante			Precios de las ofertas leídos en voz alta ¹		Modificaciones o comentarios ² f)
Nombre a)	Domicilio b)	País c)	Moneda(s) d)	Monto(s) e)	
G&S INGENIEROS CÍA. LTDA.	Provincia Cotopaxi, Latacunga, calle Salache s/n y av. Amazonas	Ecuador	USD	425.845,9215	
MIRANOVIC S.A.	Provincia Pastaza, Puyo, av. 20 de Julio y Citayacu	Ecuador	USD	451.447,08	
CONSORCIO ELÉCTRICO SADELEC	Provincia Cotopaxi, Latacunga, Bellavista av. Miguel Iturralde y calle A	Ecuador	USD	422.370,09	

1 Con respecto a la opción de moneda única, téngase presente que las monedas secundarias se expresan en la columna e) como un porcentaje del precio total de la oferta.

2 Describir cualquier modificación de la oferta leída en voz alta, como descuentos ofrecidos, retiros, y ofertas alternativas. Indicar también la ausencia de garantía de seriedad de la oferta requerida o declaratoria u otros detalles críticos.

Cuadro 5. Examen preliminar

Licitante <i>a)</i>	Verificación <i>b)</i>	Elegibilidad <i>c)</i>	Garantía de seriedad de la oferta/ o Declaración <i>d)</i>	Integridad de la oferta <i>e)</i>	Oferta responde sustancialmente a lo solicitado <i>f)</i>	Aceptación para efectuar un examen detallado <i>g)</i>	Cumplimiento de Experiencia, Personal mínimo y Equipo solicitado <i>f)</i>
G&S INGENIEROS CÍA. LTDA.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
MIRANOVIC S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CONSORCIO ELÉCTRICO SADELEC	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple

NOTA:

- 1) CONSORCIO ELÉCTRICO SADELEC no cumple el monto mínimo de activos líquidos y/o de acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales por el 30% del presupuesto referencial sin IVA, a través de líneas de crédito aprobada o estados de cuenta emitidas únicamente por instituciones bancarias, conforme consta en la Sección II. Datos de Licitación de las Instrucciones a los Oferentes IAO 5.5 (e) del pliego.

Cuadro 6. Correcciones y descuentos no condicionados

Licitante a)	Precio(s) leído(s) en voz alta		Correcciones	Precio(s) corregido(s) de la oferta e) = c) + d)	Descuentos no condicionados		Precio(s) de la oferta corregido(s) o rebajado(s) h) = e) - g)
	Moneda(s) b)	Monto(s) c)	Errores de cálculo d)		Porcentaj e f)	Montos(s) g)	
G&S INGENIEROS CÍA. LTDA.	USD	425.845,9215	0,00	425.845,9215	0%	0,00	425.845,9215
MIRANOVIC S.A.	USD	451.447,08	0,00	451.447,08	0%	0,00	451.447,08
CONSORCIO ELÉCTRICO SADELEC	USD	422.370,09	0,00	422.370,09	0%	0,00	422.370,09

Nota: En este cuadro y en los siguientes sólo deben figurar las ofertas aceptadas para un examen preliminar (Cuadro 5, columna f). Las columnas a), b) y c) son iguales a las del Cuadro 4 (columnas a), d) y e) respectivamente).

¹ Las correcciones en la columna d) pueden ser positivas o negativas.

² Si el descuento ofrecido es un porcentaje, la columna g) es normalmente el producto de las cantidades en las columnas e) y f). Véase el párrafo 6 c). Si el descuento otorgado es una cantidad, se indica directamente en la columna g).

Cuadro 7. Tipos de cambios (No Aplica)

Moneda utilizada para la evaluación de la oferta: N/A

Fecha efectiva del tipo de cambio: N/A

Organismo o publicación especificados con respecto al tipo de cambio: N/A

Nota: Adjuntar una copia de los tipos de cambio obtenidos del organismo o de las publicaciones especificadas.

Este formulario solo aplica si se presentan ofertas en monedas diferentes al Dólar Estadounidenses, es decir se reciben ofertas en diferentes monedas.

Cuadro 8. Conversión monetaria (No Aplica)

Indicar la moneda de la evaluación: _____

				Moneda de la evaluación	
Licitante a)	Moneda(s) de la oferta b)	Precio(s) de la oferta corregido(s) y/o rebajado(s) c)	Tipo(s) de cambio aplicable(s) ¹ d)	Precio(s) de la oferta e) = c) x d)	Precio total de la oferta ² f)
etc.					

Nota: Las columnas a), b) y c) corresponden a las columnas a), b) e i) del Cuadro 6.

¹ El tipo de cambio de la columna d) es el mencionado en el Cuadro 7.

² La columna f) indica la suma de los precios de la oferta de cada licitante que figura en la columna e).

Este formulario solo aplica si se presentan ofertas en monedas diferentes al Dólar Estadounidenses, es decir se reciben ofertas en diferentes monedas.

Cuadro 9. Adiciones, ajustes y precio asignado a las desviaciones (No Aplica)

Indicar la moneda de la evaluación:

Licitante	Precio de la oferta corregido y/o rebajado ¹	Adiciones ²	Ajustes ²	Precio asignado a las desviaciones ²	Precio total
a)	b)	c)	d)	e)	f) = b) + c) + d) + e)
etc.					

¹ La columna b) es igual a la columna f) del Cuadro 8.

² Cada inserción hecha en las columnas c), d) o e) se debe explicar en suficiente detalle en una nota de pie de página, acompañada de los cálculos.

Este formulario sólo aplica, si en los documentos de licitación se prevé específicamente como habrán de realizarse las adiciones o ajustes

**Cuadro 10. Preferencia nacional para la adquisición de bienes (solo aplica en los casos expresamente previstos en las LPI)
 (No Aplica)**

Indicar la moneda de la evaluación: _____

Licitante <i>a)</i>	Grupo al que se concede la preferencia nacional ¹ <i>b)</i>	Precio total ² <i>c)</i>	Exclusiones de la preferencia ³ <i>d)</i>	Total revisado <i>e) = c) - d)</i>	Arancel vigente ⁴ (%) <i>f)</i>	Preferencia nacional ⁵ (%) <i>g)</i>	Precio de la preferencia ⁶ <i>h)</i>	Precio total después de la comparación <i>i) = c) + h)</i>
etc.								

¹ La columna *b)* se refiere al Grupo A, B o C, indicado por el licitante, sujeto a verificación por el Organismo Ejecutor.

² La columna *c)* es igual a la columna *f)* del Cuadro 9. Si el precio total más bajo es el de un licitante del Grupo A o B, éste es el licitante cuya oferta se evalúa como la más baja y no es necesario llenar el resto del cuadro. Las columnas *d)* a *h)* sólo deben llenarse para ofertas del Grupo C.

³ La columna *d)* es la suma de los costos que figuran en las columnas *d)* y *e)* del Cuadro 9, más otros gastos en que se ha incurrido en el país del Organismo Ejecutor. Los componentes importantes de la columna *d)* se deben explicar en notas de pie de página.

⁴ La columna *f)* es la suma de los derechos e impuestos de importación sobre los rubros individuales o grupo de rubros similares, expresada como un porcentaje del precio CIP.

⁵ La cifra de la columna *g)* será la menor entre el 15% y el arancel vigente que figura en la columna *f)*.

⁶ Para los licitantes del Grupo A, la columna *h)* es igual a cero. En esta etapa ya no hay que comparar las ofertas del Grupo B. En cuanto a los licitantes del Grupo C, la columna *h)* es el producto de las columnas *e)* y *g)*.

Cuadro 11. Adjudicación propuesta del contrato

1.	Licitante cuya oferta responde a lo solicitado y se evalúa como la más baja (licitante propuesto para la adjudicación del contrato) a) nombre b) dirección	G&S INGENIEROS CÍA. LTDA. Provincia Cotopaxi, Latacunga, calle Salache s/n y av. Amazonas	
2.	Si la oferta es de una asociación en participación o grupo, indicar todos los participantes, su nacionalidad	No aplica	
3.	País(es) principal(es) de origen de los bienes o materiales	Ecuador	
4.	Fecha estimada (mes y año) de la firma del contrato	15 de abril 2021	
5.	Plazo de Ejecución del Contrato	170 días calendarios	
		Moneda(s)	Monto(s) o porcentaje
6.	Precio(s) de la oferta leído(s) en voz alta	425.845,9215	100 %
7.	Correcciones de errores	0,00	
8.	Descuentos	-	
9.	Otros ajustes	-	
10.	Adjudicación propuesta	425.845,9215	100 %

Nota: De corresponder este cuadro deberá reflejar las adjudicaciones realizadas en forma conjunta a un solo licitante o como subconjuntos de uno o más lotes a varios licitantes.

Anexo I. Lista de verificación para la apertura de las ofertas

Número de referencia del contrato: JICA-L1223-RSND-EEASA-DI-OB-006

Fecha de Presentación de Ofertas: 25 de febrero de 2021

Fecha de apertura de la oferta: 25 de febrero de 2021

Hora: 16h00

Nombre del licitante: G&S INGENIEROS CÍA. LTDA. (oferta N° 1)

- a) ¿Está sellado el sobre exterior de la oferta? SI
- b) Monto de la garantía de seriedad de la oferta (si se exige tal garantía): (NO APLICA)
_____ (indicar la moneda) o Declaración de mantenimiento de oferta
SI PRESENTA
- c) Describir todo "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" que se haya presentado: NO
- d) Describir cualquier oferta alternativa: NO
- e) Indicar todo descuento o modificación ofrecidos: NO
- f) Comentarios adicionales: ej. Observaciones realizadas en el acto. NO
- g) Nombre del licitante o representante presente: NO
- h) Precio total de la oferta: US \$ 425.845,9215

Firma del funcionario responsable: Ing. Nelson Muso

Fecha: 31/03/2021



Anexo I. Lista de verificación para la apertura de las ofertas

Número de referencia del contrato: JICA-L1223-RSND-EEASA-DI-OB-006

Fecha de Presentación de Ofertas: 25 de febrero de 2021

Fecha de apertura de la oferta: 25 de febrero de 2021

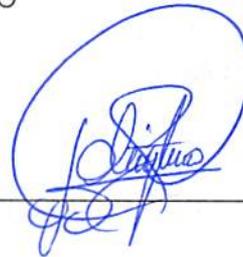
Hora: 16h00

Nombre del licitante: MIRANOVIC S.A. (oferta N° 2)

- a) ¿Está sellado el sobre exterior de la oferta? SI
- b) Monto de la garantía de seriedad de la oferta (si se exige tal garantía): (NO APLICA)
_____ (indicar la moneda) o Declaración de mantenimiento de oferta
SI PRESENTA
- c) Describir todo "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" que se haya presentado: NO
- d) Describir cualquier oferta alternativa: NO
- e) Indicar todo descuento o modificación ofrecidos: NO
- f) Comentarios adicionales: ej. Observaciones realizadas en el acto. NO
- g) Nombre del licitante o representante presente: NO
- h) Precio total de la oferta: US \$ 451.447,08

Firma del funcionario responsable: Ing. Nelson Muso

Fecha: 31/03/2021



Anexo I. Lista de verificación para la apertura de las ofertas

Número de referencia del contrato: JICA-L1223-RSND-EEASA-DI-OB-006

Fecha de Presentación de Ofertas: 25 de febrero de 2021

Fecha de apertura de la oferta: 25 de febrero de 2021

Hora: 16h00

Nombre del licitante: CONSORCIO ELÉCTRICO SADELEC (oferta N° 3)

- a) ¿Está sellado el sobre exterior de la oferta? SI
- b) Monto de la garantía de seriedad de la oferta (si se exige tal garantía): (NO APLICA)
_____ (indicar la moneda) o Declaración de mantenimiento de oferta
SI PRESENTA
- c) Describir todo "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" que se haya presentado: NO
- d) Describir cualquier oferta alternativa: NO
- e) Indicar todo descuento o modificación ofrecidos: NO
- f) Comentarios adicionales: ej. Observaciones realizadas en el acto. NO
- g) Nombre del licitante o representante presente: NO
- h) Precio total de la oferta: US \$ 422.370,09

Firma del funcionario responsable: Ing. Nelson Muso

Fecha: 31/03/2021



Anexo II. Elegibilidad para el suministro de bienes y servicios y la contratación de obras en las adquisiciones financiadas por el BID

Países Elegibles

1) Países Miembros cuando el financiamiento provenga del Banco Interamericano de Desarrollo.

a) Países Prestatarios:

- (i) *Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.*

b) Países no Prestatarios:

- (i) *Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Israel, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Popular de China, Suecia y Suiza.*

2) Criterios para determinar Nacionalidad y el país de origen de los bienes y servicios

Para efectuar la determinación sobre: a) la nacionalidad de las firmas e individuos elegibles para participar en contratos financiados por el Banco y b) el país de origen de los bienes y servicios, se utilizarán los siguientes criterios:

A) Nacionalidad

a) **Un individuo** tiene la nacionalidad de un país miembro del Banco si el o ella satisface uno de los siguientes requisitos:

- (i) es ciudadano de un país miembro; o
(ii) ha establecido su domicilio en un país miembro como residente "bona fide" y está legalmente autorizado para trabajar en dicho país.

b) **Una firma** tiene la nacionalidad de un país miembro si satisface los dos siguientes requisitos:

- (i) está legalmente constituida o incorporada conforme a las leyes de un país miembro del Banco; y
(ii) más del cincuenta por ciento (50%) del capital de la firma es de propiedad de individuos o firmas de países miembros del Banco.

Todos los socios de una asociación en participación, consorcio o asociación (APCA) con responsabilidad mancomunada y solidaria y todos los subcontratistas deben cumplir con los requisitos arriba establecidos.

B) Origen de los Bienes

Los bienes se originan en un país miembro del Banco si han sido extraídos, cultivados, cosechados o producidos en un país miembro del Banco. Un bien es producido cuando mediante manufactura, procesamiento o ensamblaje el resultado es un artículo comercialmente reconocido cuyas características básicas, su función o propósito de uso son substancialmente diferentes de sus partes o componentes.

En el caso de un bien que consiste de varios componentes individuales que requieren interconectarse (lo que puede ser ejecutado por el suministrador, el comprador o un tercero) para lograr que el bien pueda operar, y sin importar la complejidad de la interconexión, el Banco considera que dicho bien es elegible para su financiación si el ensamblaje de los componentes individuales se hizo en un país miembro. Cuando el bien es una combinación de varios bienes individuales que normalmente se empaacan y venden comercialmente como una sola unidad, el bien se considera que proviene del país en donde éste fue empaacado y embarcado con destino al comprador.

Para efectos de determinación del origen de los bienes identificados como "hecho en la Unión Europea", estos serán elegibles sin necesidad de identificar el correspondiente país específico de la Unión Europea.

El origen de los materiales, partes o componentes de los bienes o la nacionalidad de la firma productora, ensambladora, distribuidora o vendedora de los bienes no determina el origen de los mismos

C) Origen de los Servicios

El país de origen de los servicios es el mismo del individuo o firma que presta los servicios conforme a los criterios de nacionalidad arriba establecidos. Este criterio se aplica a los servicios conexos al suministro de bienes (tales como transporte, aseguramiento, montaje, ensamblaje, etc.), a los servicios de construcción y a los servicios de consultoría.

Anexo III. Lista de verificación resumida para la evaluación de ofertas

1. Adjuntar el acta de apertura de las ofertas, si no ha sido entregada antes.
2. Explicar cualquier inconsistencia entre los precios y las modificaciones leídos en voz alta en la apertura de las ofertas (y anotados en el acta) y presentados en el Cuadro 4.
3. Suministrar detalles respecto al rechazo de las ofertas consignado fundada y precisamente los motivos que originan tal rechazo, indicando asimismo de que forma la oferta de que se trata no se ajusta a los Documento de Licitación.
4. Explicar cualquier corrección aritmética por los errores de cálculo que pueda afectar el orden de clasificación de los licitantes (Cuadro 6)
5. De corresponder, proporcionar una copia de los tipos de cambio solicitados para el Cuadro 7 y utilizados en los Cuadros 8.
6. De corresponder deben explicarse en detalle las adiciones, ajustes y precios asignados a las desviaciones que figuran en el Cuadro 9 cuando éstos puedan afectar el orden de clasificación de los licitantes.
7. De aplicarse margen de preferencia se deberá reflejarse en el informe como se aplicó la preferencia (Cuadro 10) y de conformidad con lo establecido en el Documento de Licitación
8. En caso de realizarse la adjudicación por lotes se deberá fundamentar como se realizó esta adjudicación y los descuentos ofrecidos y aplicados. Asimismo deberá indicarse como fue expresado este descuento. Todo descuento para ser válido debe ser leído y reflejado en el Acta de Apertura.
9. Explicar en cada caso las causales por las cuales no resultaron seleccionados quienes no fueron adjudicatarios
10. De corresponder (sólo si está previsto en los documentos de licitación), si se ha aceptado una oferta alternativa, explicar en forma detallada las razones de su aceptación y como ha sido evaluada la misma. Las ofertas alternativas solo son admisibles si se prevén expresamente en los Documentos de Licitación y existe una oferta básica válida
11. Toda protesta que sea presentada debe ser resuelta e informar al BID el curso de acción seguido. En los casos de revisión ex ante debe previa e la resolución de la misma informar al BID de su presentación. En caso de revisión ex post, el BID tomará conocimiento de su presentación y su resolución en oportunidad de realizar esta.
12. Se deberá adjuntar el informe de la Comisión Técnica que haya realizado evaluación. Este informe deberá ser autosustentable y en el deberá constar como se ha evaluado la capacidad institucional, económica financiera y técnica de los oferentes y la fundamentación de la recomendación de adjudicación
13. Verificar que el informe de evaluación de las ofertas ha sido revisado y que sus páginas estén bien numeradas, que el informe esté completo. En caso de revisión ex ante, el informe deberá ser presentado al BID para su objeción precedido de una carta de remisión suscripta con el funcionario competente registrado ante el BID.



Ing. Nelson Muso
Presidente Comisión Técnica
Profesional designado PE



Ing. Xavier Moreno
Miembro Comisión Técnica
Profesional designado PE



Ing. Víctor Uyaguari
Miembro Comisión Técnica
Titular del Área Requiriente



Lic. Marieliza Ruiz
Secretaria Comisión Técnica